

RESUMEN EJECUTIVO PRECALIFICACIÓN PÚBLICA

PERFORACIÓN DE PRECORTE EN MINA RAJO - DIVISIÓN ANDINA -

1. ANTECEDENTES GENERALES

División Andina (DAND) de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través del presente proceso de precalificación pública, requiere contar con una empresa especializada en Perforación de Pre corte en minas a rajo abierto, para dar cumplimiento al su plan de producción.

2. ANTECEDENTES

El contrato considera la perforación, en calidad y oportunidad, del plan anual de pre-corte a desarrollar en mina rajo abierto de División Andina. Este plan se desarrolla mensualmente y considera perforaciones en las Fases 4, 5 y 6 de la mina rajo.

La perforación de pre-corte está diseñada en un diámetro de 6 ½ Pulgadas, profundidad de 32 a 34 metros, y con una inclinación entre los 70 y 80 grados desde la horizontal.

3. MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

Los Proponentes deberán presentar una oferta técnica y una oferta económica para el servicio requerido en División Andina. Las ofertas serán abiertas en forma diferida, es decir, sólo se evaluarán las ofertas económicas de quienes superen los puntajes técnicos mínimos indicados en el método de evaluación del proceso.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de 36 ó 60 meses, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.

5. TIPO CONTRATO

Contrato a licitar será a serie de precios unitarios con utilidades incluidas y gastos generales mensuales. Los precios se ajustarán trimestralmente según variables que se definirán en el proceso de licitación. El mes base a utilizar corresponderá al mes anterior al de presentación de las ofertas.

6. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

- Informe comercial, laboral, y financiero
- Antecedentes técnicos y de seguridad de la empresa.

6.1 Precalificación Comercial, Laboral y financiera

Para aprobar la precalificación de los aspectos comerciales, laborales y financieros, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente, con fecha no mayor a una semana antes de la presentación de los antecedentes de precalificación.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo. Para tal efecto, el contratista deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo, y el Boletín Comercial/Laboral de su empresa (se acepta documento descargado de página web oficial).
- c) Antecedentes financieros. Para aprobar este aspecto de la precalificación, los proponentes deberán cumplir e informar los siguientes requisitos mínimos exigidos, adjuntando el Balance Clasificado al 31 diciembre de 2015, y al 31 diciembre de 2016. Se exigirá para pre calificar:
 - Capital de Trabajo: \$ 350.000.000.
 - Patrimonio: \$ 700.000.000.
 - Índice de liquidez: Mayor o igual a 1,0.
 - Índice de endeudamiento: Menor o igual a 1,5.

El capital de trabajo se calcula como la diferencia entre Activo Circulante y Pasivo Circulante, más líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales.

Para el cálculo del índice de endeudamiento se utilizará el factor resultante entre el Pasivo Total (Pasivo Circulante + Pasivo Largo Plazo) sobre el Patrimonio de la empresa.

El contratista deberá completar la declaración de antecedentes financiero que se adjunta como Anexo 1.

6.2 Precalificación de antecedentes técnicos y de seguridad

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplen con lo siguiente:

- a) Antecedentes de seguridad/gestión de riesgos: las empresas deberán presentar un certificado otorgado por una mutualidad de seguridad u organismo competente a la que se encuentre afiliada, en donde se acredite el Historial de Pérdidas Incidentales, de los últimos 2 años, considerando los siguientes periodos:
 - Octubre 2015 – Septiembre 2016
 - Octubre 2016 – Septiembre 2017

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco.

Además, deberán presentar un certificado global como empresa; no se aceptarán certificados parcializados por faena:

- La documentación debe incluir como mínimo la siguiente información:
- Tasa de Frecuencia de Accidentes del Trabajo (TF)
- Índice de Gravedad (IG)
- Cotización Adicional (CA)
- Accidentes Fatales en el Trabajo (AFT)

Esta exigencia se extiende también para empresas subcontratistas, en caso de considerar esta opción en la prestación del servicio.

- b) Experiencia específica mínima de 3 años en servicios desarrollados en operaciones mineras en minas rajo abierto, que hallan considerados procesos unitarios de perforación primaria o de pre corte.

- c) La empresa deberá considerar para el servicio, que la antigüedad máxima de las perforadoras a utilizar no debiera ser superior a 3 años al inicio del contrato.

7. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Haber precalificado todos los aspectos indicados en el numeral 6.
- b. Los proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en el proceso de licitación.
- c. El proceso de licitación (luego de conocer el resultado de la precalificación) será gestionado a través de la plataforma electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>. **Sólo recibirán los antecedentes del proceso vía sistema Portal de Compras, aquellas empresas que aprueben la precalificación.**
- d. Demostrar y garantizar que posee competencia, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura, dentro de los plazos señalados en su oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco.
- e. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las bases de licitación.
- f. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

8. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Las empresas interesadas a participar en el presente proceso de licitación deberán comunicarse con el Sr. Gerardo Quintana Olgúin, Gestor de Negocios de la Dirección de Abastecimiento de División Andina, al e-mail gquin002@codelco.cl, teléfono 34- 2498344, quién hará envío de los formularios a completar para la etapa de precalificación. Posteriormente, los antecedentes de precalificación serán recepcionados vía correo electrónico, dirigido a la misma persona.

Presentación antecedentes de precalificación

Fecha límite y Hora: lunes 13 de Noviembre de 2017, hasta las 12:00 horas.

Se solicita a los proponentes confirmar con el Gestor de Negocios a cargo del proceso, la correcta recepción de los correos electrónicos que envíen. En caso contrario, Codelco no será responsable ante una eventual no recepción de una comunicación.

9. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE LAS BASES

Las bases de licitación no tienen costo. Éstas serán enviadas a las empresas precalificadas, vía el Portal de Compras SRM. Quienes no estén inscritos en el Portal de Compras, y hayan sido comunicados que aprobaron la precalificación, podrán solicitar el envío de las bases al e-mail gquin002@codelco.cl, con la identificación (nombre, RUT, contacto, etc.) del proponente.

10. CALENDARIO DE LA LICITACIÓN

Fecha	Hito
30-10-2017	Publicación de Licitación en www.codelco.com
13-11-2017	Presentación de antecedentes de precalificación
24-11-2017	Resultado de precalificación
30-11-2017	Reunión Explicativa y Visita a terreno
11-12-2017	Consultas a las bases de licitación
18-12-2017	Respuestas y aclaraciones a las consultas recibidas
08-01-2018	Recepción de ofertas técnicas y económicas

//

Anexo N°1

DECLARACIÓN DE ANTECEDENTES FINANCIEROS PRECALIFICACION: "PERFORACION PRE CORTE MINA RAJO ABIERTO"

1. Declaro que los antecedentes financieros de nuestra empresa al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

- Activo Circulante = \$
- Pasivo Circulante = \$
- Pasivo a Largo Plazo = \$
- Capital de Trabajo = \$
- Patrimonio = \$

Nota: Moneda a utilizar \$ al 31 de diciembre de 2016.

2. Declaro expresamente reconocer y aceptar el derecho de CODELCO a descalificar de la presente licitación a cualquiera de las empresas participantes, sin reservarme ningún derecho a reclamo ni a requerir una justificación de la medida, en caso que la empresa que represento no entregue cualquiera de los datos indicados en el punto 1 dentro del plazo que CODELCO establezca y comunique en la carta de invitación o documento resumen para precalificación, como asimismo ante cualquier diferencia o discordancia entre los antecedentes declarados en dicho punto 1 y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo.

3. Todos los gastos en que incurrimos en el estudio y presentación de esta propuesta son de nuestro exclusivo cargo.

_____, ____ de _____ de 2017.

Firma del Representante Legal: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Razón Social del Proponente: _____

Giro de la Empresa: _____

R.U.T. : _____

Domicilio: _____